

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**67****ALCALÁ DE HENARES****CONTRATACIÓN**

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Alcalá de Henares.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
  - c) Número de expediente: 4.747.
  - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: [www.ayto-alcaladehenares.es](http://www.ayto-alcaladehenares.es)
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: servicios.
  - b) Descripción: Bolsa de Vivienda Joven en Alquiler de la Concejalía de Juventud.
  - c) Lote (en su caso): ...
  - d) CPV (referencia de nomenclatura): 70.333000-4.
  - e) Acuerdo marco (si procede): ...
  - f) Sistema dinámico de adquisiciones (si procede): ...
  - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
  - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 29 de octubre de 2011.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: ordinaria.
  - b) Procedimiento: abierto.
4. Valor estimado del contrato: 368.000 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
  - Importe neto: 92.000 euros/año, exento de IVA.
6. Formalización del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: 20 de marzo de 2012.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 26 de abril de 2012.
  - c) Contratista: UTE “Conurma-La Factoría de Vivienda”.
  - d) Importe o canon de adjudicación: 75.440 euros/año, exento de IVA, y conforme al proyecto presentado y con las mejoras ofertadas.
  - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: mayor puntuación obtenida en los informes técnicos que se desglosa en:
    - Menor precio ofertado: 60 puntos.
    - Mejor calidad del proyecto presentado: 10 puntos.
    - Compromisos especiales o posibles mejoras directamente relacionadas con el servicio: 5 puntos.

Alcalá de Henares, a 7 de mayo de 2012.—El titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local, PD, el jefe del Servicio de Contratación, Héctor Báñez Menéndez.

(02/4.008/12)